



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 33324/2012

Córdoba, 16 de agosto de 2012

**VISTO:**

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Daniel Quiroga, Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica, en la que eleva el Plan de Actividades y el Sistema de Evaluación diseñado en base a Competencias y por ejes temáticos desarrollado por la Cátedra de Clínica Pediátrica;

**CONSIDERANDO:**

- Que, a fojas 11 la Sra. Secretaría Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini otorga el Visto Bueno y además aconseja que en todas las Cátedras deberían implementarse una modalidad similar al sistema de evaluación presentada por la Cátedra de Clínica Pediátrica;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26/07/2012 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Tomar conocimiento del Plan de Actividades y el Sistema de Evaluación diseñado en base a Competencias y por ejes temáticos desarrollado por la Cátedra de Clínica Pediátrica, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.sm.smz

618



Prof. MSc. ROBALIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO EJECUTIVO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. FIGUEROA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA